

Regata 215 Aniversario Prefectura Naval Argentina

Autoridades Organizadoras:
CLUB NÁUTICO GENERAL SAN MARTÍN y C.O.P.N.A.

Sábado 12 de Julio de 2025, 10:00 hs.

Inscripciones en el CNGSM hasta el viernes 11 de julio a las 16 hs.

v1

INSTRUCCIONES DE REGATA

Las siguientes notaciones en una instrucción de regata significan:

"[PD]": *una penalidad por infringir esta regla puede ser, a discreción de la comisión de protestas, menor que una descalificación;*

"[NP]": *modificando RRV 60.1, un barco no puede protestar a otro por una infracción a esta regla.*

1. REGLAS

- 1.1 El evento se regirá por:
 - (a) las reglas, tal como son definidas en el *Reglamento de Regatas a Vela* (RRV);
 - (b) el reglamento del sistema de hándicaps PHRF disponible en www.cic.org.ar. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema "tiempo-en-tiempo", utilizando los ratings vigentes al momento de la regata;
 - (d) el Reglamento de disciplina de la FAY, disponible en www.fay.org.ar;
- 1.2 Modificando RRV 63.5(c), en caso de conflicto entre el aviso de regata (AR) y las instrucciones de regata (IR) prevalecerán las instrucciones de regata.
- 1.4 Modificando RRV 60.1(a), un barco no podrá pedir reparación por:
 - a) la falta de profundidad para poder navegar en el área de regata;
 - b) un defecto de identificación si el barco carece de número en su vela mayor, se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que exhiba en alguna de sus velas o si estos no cumplen con RRV Apéndice G.

2. COMUNICACIONES CON LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores aparecerán en el tablero oficial de avisos (TOA), publicado en el sitio web www.cnsm.org.ar.
- 2.2 El comité de regata (CR) operará por VHF canal 78.
- 2.3 [DP] Excepto en una emergencia, mientras esté en regata un barco no hará transmisiones ni recibirá comunicaciones, de voz o de datos, que no estén disponibles para todos los barcos.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Todo cambio en las IR, relacionado con el programa, será publicado en el TOA antes de las 20:00 hs del día anterior a la regata.
- 3.2 Otros cambios, que no afecten el programa, serán comunicados:
 - a) publicando el cambio en el TOA antes de las 08:00 hs del día de la regata y/o
 - b) verbalmente por VHF canal 78, antes de la primera señal de atención, luego de desplegar la bandera "L" del CIS con una señal sonora.

4. ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIONES, HABILITACIÓN DE LAS SERIES Y CARGO DE INSCRIPCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en aviso de regata (AR) 4 y 5.

5. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 5.1 Las señales hechas en tierra serán publicadas en el TOA en forma textual, sin mostrar banderas ni hacer señales sonoras. Esto modifica RRV 25 y Señales de regata.
- 5.2 Adicionalmente y en forma no oficial, se intentará comunicar lo expresado en IR 5.1 por VHF (ver IR 2.2).

6. PROGRAMA

Esta regata será corrida del día 12 de Julio de 2025.

7. BANDERAS DE CLASE (SEÑALES DE ATENCIÓN)

- | | |
|--|-------------------------|
| 7.1 Series A y B | CIS Numeral 1 |
| Series C, D, E y F | CIS Numeral 2 |
| Serie S (sin spinnaker). | CIS Numeral 3 |
| 7.2 Todas las series parten juntas (ver IR 11.9) | CIS Q (cuadra amarilla) |

8. AREA DE REGATA

El área de regata estará ubicada en aguas del Río de la Plata, entre Olivos, el Canal E. Mitre y el Puerto de Buenos Aires.

9. RECORRIDOS

- 9.1 El recorrido a navegar será uno de los cuatro de marcas fijas que se describen a continuación:

#	Descripción	Marcas a rodear	Longitud*
1	Partida – CVB – CUBA – Llegada	por estribor	6,94 mn
2	Partida – CUBA – CVB – Llegada	por babor	6,94 mn
3	Partida – CVB – Llegada	por babor	4.79 mn
4	Partida – CUBA – Llegada	por babor	4,62 mn

- * Las longitudes de los recorridos son aproximadas y pueden variar en función de dónde se ubique la partida/llegada (ver IR 11.1).
- 9.2 El recorrido a navegar será comunicado mediante una pizarra el número identificatorio según IR 9.1 expuesta en la embarcación de CR, no más tarde que la señal de aviso de la bandera naranja. Adicionalmente, la CR intentará comunicar esta información por VHF canal 78.

10. MARCAS

- 10.1 Las marcas del recorrido serán las del Circuito de Regatas CIC mencionadas a continuación:

Denominación	Posición aproximada
FAY Partida y llegada*	34° 30.46 S – 58° 24.81 W
CUBA	34° 32.72 S – 58° 24.28 W
CVB	34° 31.37 S – 58° 22.14 W

* La Partida y Llegada puede ser ubicada en una posición distinta a la aquí mencionada (ver IR 11.1).

- 10.2 Si faltase una marca del Circuito de Regatas CIC se fondeará, en su reemplazo, una boya inflable o un gomón, aproximadamente en la misma posición. Modificando RRV 34 la marca de reemplazo carecerá de la bandera CIS "M" y no se harán señales sonoras. La CR intentará comunicar el reemplazo de marca por VHF canal 78.
- 10.3 Las marcas de partida y de llegada serán la embarcación de la CR y una boya inflable de color roja, excepto que, en caso de recorrido acortado, la boya de la línea de llegada será una marca a rodear del recorrido.
- 10.4 La marca límite interior (MLI) de la línea de partida (ver IR 11.6) será una boya inflable.

11. LA PARTIDA

- 11.1 La hora de la primera señal de atención está prevista a las 10:00 hs.
- 11.2 La línea de partida estará ubicada en proximidades de la posición de la boya FAY del Circuito de Regatas CIC, pero podrá ser desplazada a otra posición si la CR así lo decide. En tal caso, la CR intentará comunicar la posición de la línea de partida por VHF canal 78.
- 11.3 Señal de aviso: para alertar a los barcos de que el procedimiento de partida comenzará en breve, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco (5) minutos antes de que sea hecha una señal de atención. Esto modifica RRV Señales de regata.
- 11.4 Se darán las partidas aplicando RRV 26, haciendo cada señal de atención cinco (5) minutos antes que la señal de partida correspondiente; la señal de atención de cada serie sucesiva se dará con la señal de partida de la serie precedente.
- 11.5 La línea de partida estará entre una asta con bandera naranja en la embarcación de señales de la CR y el lado del recorrido de una boya fondeada en el lado opuesto de la línea.

- 11.6 Si se fondea una marca límite interior (MLI) próxima a la embarcación de señales de la CR y cerca o sobre la línea de partida, la MLI deberá ser dejada por el mismo lado que la embarcación de la CR, desde que los barcos se acercan a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir hasta que la hayan pasado.
- 11.7 La regata será anulada o postergada cuando el viento, medido por la CR antes de la primera señal de atención y en forma aproximadamente constante,
- no alcance los 4 nudos.
 - supere los 23 nudos.
- 11.8 **Orden de las Partidas:** salvo que rija lo dispuesto en IR 11.9, el orden de las partidas y las señales de atención (banderas de clase) será el siguiente:
- | | | |
|-------------------------|---------------------------|---------------|
| Series A y B | 1 ^{ra} . partida | Numeral CIS 1 |
| Series C, D, E y F | 2 ^{da} . partida | Numeral CIS 2 |
| Serie S (sin spinnaker) | 3 ^{ra} . partida | Numeral CIS 3 |
- 11.9 Cuando la señal de aviso de la bandera naranja (IR 11.3) se despliegue sobre una bandera blanca, todas las series partirán juntas en una partida única. Ver IR 7.2.
- 11.10 Si cualquier parte del casco de un barco está del lado del recorrido de la línea de partida al darse su señal de partida y es identificado, la CR intentará llamarlo por VHF canal 78. No obstante, un barco no podrá pedir reparación basada en cualquier cuestión relacionada con estas llamadas. Esto modifica RRV 29.1, 61.1(a).
- 11.11 [PD] Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán ingresar al área de partida durante la secuencia de partidas para otras series.
- 11.12 Transcurridos diez (10) minutos desde la última señal de partida un barco que no haya partido será clasificado "No partió" (DNS) sin una audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

12. LA LLEGADA

- 12.1 La llegada estará ubicada aproximadamente en el mismo lugar de la partida, excepto en caso de que el recorrido sea acortado.
- 12.2 La línea de llegada estará entre una asta con bandera azul (o bandera "S" del CIS en caso de recorrido acortado) en una embarcación de la CR y el lado del recorrido de una boya fondeada en el extremo opuesto.

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

RRV 44.1 es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.

14. LÍMITES DE TIEMPO

- 14.1 Para que la regata sea válida para una serie su primer barco debe llegar, luego de haber navegado el recorrido como lo requiere RRV 28.1, antes de las 17:00 hs.
- 14.2 Los demás barcos de una serie válida que no lleguen dentro de un lapso de:

- a) 45 minutos para las series A, B y C, o
 - b) 60 minutos para las series E, F y S,
- contados desde la llegada del barco que validó la serie de acuerdo con IR 14.1, serán clasificados "No llegó" (DNF) sin una audiencia.
- 14.3 No obstante lo mencionado en IR 14.2, aunque aún no se hubiesen cumplido esos plazos, los barcos que no lleguen antes de las 17:00 hs serán clasificados "No llegó" (DNF) sin una audiencia.
- 14.4 IR 14.2 y 14.3 modifican RRV 35, A4 y A5.

15. PEDIDOS DE AUDIENCIA

- 15.1 Los pedidos de audiencia deberán ser presentados en la oficina de regatas del CNGSM en los formularios allí disponibles (o descargables del sitio web www.cnsm.org.ar), personalmente o por e-mail a cnsma@cnsm.org.ar. Los pedidos hechos por e-mail serán válidos si su recepción le ha sido confirmada a quien lo hizo por la oficina de regatas. También podrá solicitar confirmación de recepción al teléfono 011-6855-5268.
- 15.2 El tiempo límite para presentación de pedidos de audiencia será de una hora a partir de la llegada a su fondeadero de la embarcación de la CR.
- 15.3 Tan pronto como sea posible después del vencimiento del tiempo límite indicado en IR 15.2, los pedidos de audiencia serán publicados en el TOA para informar a los competidores de las audiencias en las que son parte. Conjuntamente se comunicará la hora prevista para el inicio de las audiencias ese día. Las mismas tendrán lugar en la sala de náutica del CNGSM.

16. REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 [PD] [NP] Si en la embarcación de señales de la CR se despliega la bandera CIS "V" (Víctor) con una señal sonora, los barcos deberán monitorear el canal 78 de VHF de la CR para recibir instrucciones de búsqueda y rescate.
- 16.2 [PD] [NP] Un barco que abandona la regata deberá informar tan pronto como le sea posible a la CR por canal VHF 78 o a la oficina de regatas del CNGSM tel. 011-6855-5268. No hacerlo podrá ser considerado una falta grave.
- 16.3 Se recomienda a los competidores tomar conocimiento de lo estipulado en las Reglas Especiales de World Sailing para Regatas de Crucero. Esta regata ha sido categorizada en el Apéndice B, Regatas en Aguas Protegidas (Inshore Racing) de esas reglas.

17. CLASIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- 17.1 Se entregarán premios:
- al 1ro., 2do. y 3ro. de cada serie;
 - al 1ro. de la clasificación General de todas las series, excluida la serie S.
- 17.2 La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el sábado 12 de Julio a las 20:00 hs., con el agasajo a todos los participantes en el quincho del CNGSM, Camino de la Ribera 3314, Victoria.

18. RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD ORGANIZADORA

La regla RRV 3 establece que: **"La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en la regata es exclusivamente suya."** Al participar en esta regata cada competidor está de acuerdo y acepta que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y marejadas violentas, cambios súbitos del clima, fallas de equipamiento, errores en el gobierno y conducción de un barco, incompetencia por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y la fatiga causante de incremento en el riesgo de recibir heridas. Es inherente en el deporte de la vela el riesgo de heridas graves o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con, o antes, durante o después de la regata.

ANEXO 1. Informativo que no integra las Instrucciones de Regata

Las señales de partida según la serie que corresponda a cada barco serán hechas como se indica a continuación:

Series	Numeral del CIS	CIS Banderas del Código Internacional de Señales	Tiempo antes de la Partida y Señal	Acción de la Comisión de Regata
A y B	1		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 1 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS PAPA con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS PAPA con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 1 con 1 sonido
C,D,E y F	2		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 2 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS PAPA con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS PAPA con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 2 con 1 sonido
S	3		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 3 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS PAPA con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS PAPA con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 3 con 1 sonido